

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

12 7 SET. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0190300

Por secretaría y mediante oficio requiérase al pagador de la EAAB ESP, para que proceda a informar si el demandado José Miguel Camargo González ya retorno a sus labores, en caso afirmativo, para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio N°0290 del 11 de febrero de 2020 y requerido con oficio N°1071 del 11 de noviembre de la misma anualidad.

Anéxese copia de los oficios en mención.

Notifíquese



JOSE NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 07 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

12 8 SET. 2021